

DECRETO N° : E-625/2018 /

COLINA, 16 de Marzo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° AP-414/2018, de fecha 07.03.2018, que autoriza el Cometido a los funcionarios municipales, Sr. Jesús Antilén Vergara, José Cabrera Monardez y Angelo Muñoz Mesa, para que asistan al Seminario Técnico de Especialización "Inspección Municipal", a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2018, en Towork, ubicado en calle Puente N° 574, piso 6, Santiago. **2)** Memorandum N° 18/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 del Administrador Municipal al Jefe Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual solicita dictar decreto alcaldicio para contratación directa a nombre de CAPACITACION NORTE SUR LTDA. RUT. N° 76.027.121-7, para cancelar asistencia de seminario técnico de especialización denominado "Inspección Municipal 2018", por un monto exento de \$ 870.000, por ser único proveedor. Asisten los funcionarios Sr. Jesús Antilén, José Cabrera y Angelo Muñoz. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de marzo de 2018 del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores, de fecha 15 de marzo de 2018, que certifica que CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA, se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el registro; y lo dispuesto en el artículo N° 8 letra d), artículo 10 N° 4 de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con **CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA, RUT.: 76.027.121-7**, la participación al seminario técnico de especialización denominado "**INSPECCION MUNICIPAL 2018**", los días jueves 22 y viernes 23 de marzo de 2018, a los funcionarios: Jesús Antilén Vergara, José Cabrera Monardez y Angelo Muñoz Mesa, por un monto de \$ 870.000.- (ochocientos setenta mil pesos). Exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 215.22.11.002.001.002, denominado "Cursos contratados con terceros", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Administración Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Recursos Humanos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MEMORANDUM N° 18 / 2018 /

COLINA, 15 de Marzo de 2018.

A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : MARCELO LARA CARVAJAL
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



ANT. : Contratación directa

Me permito solicitar a usted, sancionar decreto alcaldicio contratación directa a nombre de Capacitación Norte Sur Ltda, Rut: 76.027.121-7, donde asisten los funcionarios, Don Jesús Antilen Vergara, Jose Cabrera Monardes y Ángel Muñoz Mesa. Para cancelación de seminario técnico de especialización, denominado "Inspección Municipal 2018", por un monto exento de \$ 870.000 (ochocientos setenta mil pesos).

Por ser único proveedor.

Ítem: 215-22-11-002-001-002, Cursos Contratados con Terceros.

Sin Otro particular, saluda atentamente a usted,



MARCELO LARA CARVAJAL
JEFE
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo





DECRETO N° AP – 414 / 2018 /

REF: Cometido de funcionarios a la ciudad de Santiago, Region Metropolitana.

COLINA, 07 de Marzo de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 221/2018, del Director de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- **EL COMETIDO** Especifico de los funcionarios, que indica:

Rut	Funcionario	Calidad Juridica
14.432.454-4	Jesus Antilen Vergara	Asimilado al grado 13° de la Planta de Administrativos
15.413.122-1	Jose Cabrera Monardez	Asimilado al grado 14° de la Planta de Administrativos
16.797.355-8	Angelo Muñoz Mesa	Asimilado al grado 14° de la Planta de Administrativos

Los días 22 y 23 de Marzo de 2018, quienes asistirán a seminario, **Técnico de Especialización, "Inspeccion Municipal 2018"**, a realizarse en calle Puente N° 574, piso 6 Santiago, Region Metropolitana.

2.- Procedase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático parcial del 40%, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario	Monto viático	Ítem	Denominado
Jesus Antilen Vergara	\$ 36.160	215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicio en el País
Jose Cabrera Monardez	\$ 36.160	215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicio en el País
Angelo Muñoz Mesa	\$ 36.160	215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicio en el País

3.- Procedase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a cubrir los gastos por concepto de inscripción para el cumplimiento del presente cometido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ANIBAL GALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

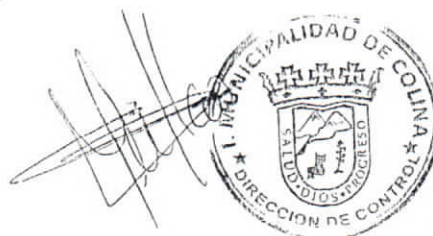


CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CMG/ACA/MNQ/Igl.-

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo





Seminario Técnico de Especialización “Inspección Municipal 2018”

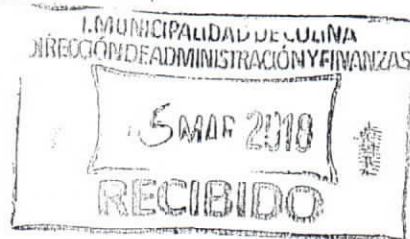
Diploma: “Experto en Inspección Municipal”

>> MATERIAS

- ✓ Ordenanzas Municipales.
- ✓ Manual de Procedimientos.
- ✓ Interrelación con las Distintas Instancias Institucionales Vinculadas a los Procesos de Fiscalización.
- ✓ Protocolos de Fiscalización.
- ✓ Informes de Inspección y/o Fiscalización.
- ✓ Los Sistemas de Protección y Seguridad en los Procesos de Fiscalización–Situaciones Críticas–Negociación–Defensa Personal.

>> Gestión Fiscalizadora Municipal respecto a:

- Ley N°20.502 del 21.02.2011.
- Ley N° 20.660, del 08 de Febrero de 2013, que modifica la Ley N°19.419.
- Ley N°20.931, del 05.07.2016.
- Ley N°20.499 del 08.02.2011.
- Decreto 50, del 04.03.2016, que Modifica Decreto Supremo N°47, de Vivienda y Urbanismo, entre otras.
- Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Ley de Alcoholes y sus modificaciones.
- Ley de Tránsito y sus Modificaciones.
- Trabajos Excepcionales en la Temporada de Verano.
- Rentas y Patentes Municipales y sus modificaciones.
- Microempresas Familiares.
- Sociedades de Inversiones.
- Registro de Multas.
- Ferias Libres y Comercio Ambulante.



22 y 23 de Marzo de 2018

Santiago

Cupos limitados – inscripciones hasta el 19 de Marzo de 2018



EAGMI



www.publicconsulting.cl



Objetivo General

Entregar a las Jefaturas y a los funcionarios Municipales, las herramientas necesarias que les permitan conocer los conceptos elementales para la comprensión de la función Fiscalizadora y de Inspección Municipal, dentro del ámbito del conocimiento y aplicación de normas jurídicas y de su relación con la comunidad.

Dar a conocer los procedimientos, herramientas, técnicas e instrumentos relevantes para la realización de la Inspección Municipal, considerando para esto los reglamentos y ordenanzas que orientan y regulan el proceso de fiscalización municipal, los protocolos de la función inspectora in situ y los requerimientos de la interrelación que determina la institucionalidad.

Entregar los mecanismos que sostienen y dan resguardo a las jefaturas y funcionarios que realizan la función inspectora edilicia.

Objetivos Específicos

- a) Conocer las disposiciones legales relativas a las funciones establecidas en las siguientes disposiciones y normativas: Ley N°20.502 del 21.02.2011, Ley N° 20.660, del 08 de febrero de 2013, que modifica la Ley N°19.419, Ley N°20.931, del 05.07.2016, Ley N°20.499 del 08.02.2011, Decreto 50, del 04.03.2016, que Modifica Decreto Supremo N°47, de Vivienda y Urbanismo, entre otras, Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley de Alcoholes y sus modificaciones, Ley de Tránsito y sus Modificaciones, Trabajos Excepcionales en la Temporada de Verano, Rentas y Patentes Municipales y sus modificaciones, Microempresas Familiares, Sociedades de Inversiones y Registro de Multas
- b) Proporcionar a los participantes conceptos, criterios, instrumentos, herramientas y estrategias para efectuar un desempeño efectivo y eficiente, en aspectos tales como: inspección, fiscalización y seguridad ciudadana.
- c) Conocer y emplear modelos de procedimientos, técnicas, herramientas e instrumentos propios de las funciones Inspectivas y de Fiscalización en Patentes y Derechos Municipales.
- d) Conocer y emplear modelos de procedimientos, técnicas, herramientas e instrumentos propios de las funciones Inspectivas y de Fiscalización en materias referidas a: Ley de Tránsito, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Ley General de Urbanismo, Construcción, Obras y Alcoholes, Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Trabajos Excepcionales en la Temporada de Verano, Rentas y Patentes Municipales y sus modificaciones, Microempresas Familiares, Sociedades de Inversiones y Registro de Multas
- e) Reconocer y valorar los principios básicos éticos, morales y de trato frente a la comunidad dignificando la función del Inspector Municipal.
- f) Conocer y emplear instrumentos que modelen la elaboración y presentación de informes de fiscalización y de gestión de las unidades y departamentos de Inspección Municipal.
- g) Conocer las normas y medidas que la institucionalidad dispone para el uso de medios de protección y seguridad para los funcionarios durante el proceso de fiscalización Municipal.
- h) Mejorar y profundizar competencias desarrollando técnicas de liderazgo y trabajo en equipo.
- i) Conocer y dominar las modalidades de aplicación y metodologías Procedimentales de los Juicios de Cuentas.
- j) Exposición de experiencias de diversas Municipalidades.





Temario

1. ROLES Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL Y DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES.

- a) Roles y funciones de la dirección o departamento de inspección municipal
- b) Roles y funciones de los inspectores municipales
- c) Las tareas, actividades y responsabilidades de las entidades edilicias chilenas, en la inspección y fiscalización municipal
- d) Taller n°1

2. GESTIÓN INSPECTIVA; DETERMINACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN INSPECTIVA IN SITU.

- a) Definición de protocolos de fiscalización
 - Antes, durante y con posterioridad a la acción inspectiva
 - La estandarización; instructivos, pautas, formas presentación, relatos, etc.
 - Derechos y limitaciones
 - Otros
- b) Seguimiento y supervisión
- c) Taller n°2

3. DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, REGLAMENTOS Y LAS APLICACIONES EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL.

- a) Manual de Procedimientos
 - Descripción del cargo
 - Definición de funciones
 - Derechos y obligaciones
 - Atribuciones y responsabilidades
- b) Ordenanzas Municipales
 - Ámbito de aplicación
 - Regulaciones
- c) Derechos
- d) Reglamentos
- e) Taller N°3





Temario

4. MODELOS PARA APLICACIÓN PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS, EN LA LABOR INSPECTIVA Y LA FISCALIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RENTAS Y PATENTES COMERCIALES, ALCOHOLES, MICROEMPRESAS FAMILIARES Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

- a) Definiciones
- b) Procedimientos; el ordenamiento y aplicaciones
- c) Técnicas y herramientas
- d) Modelos e instrumentos para la fiscalización in situ
- e) Conclusiones generales
- f) Taller n°4

5.1. DE LAS MEDIDAS PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL INSPECTOR MUNICIPAL EN EL EJECICIO DE SU FUNCIÓN - PARTE 1

- a) Normas y conceptos
- b) Principios y el riesgo
- c) Medidas de protección
- d) Medios de protección
- e) Medidas de seguridad
- f) Condiciones de seguridad
- g) Apoyo al funcionario
- h) Taller n°5

5.2. DE LAS MEDIDAS PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL INSPECTOR MUNICIPAL EN EL EJECICIO DE SU FUNCIÓN - PARTE 2

- a) Definición de situación crítica
- b) Negociación efectiva y manejo de conflictos
- c) La defensa personal como último recurso
- d) Expresión corporal
- e) Taller n°6



Temario

6. MODELOS PARA APLICACIÓN PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS, EN LA LABOR INSPECTIVA Y LA FISCALIZACIÓN EN MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO, CONSTRUCCIONES.

- a) Definiciones
- b) Procedimientos; el ordenamiento y aplicaciones
- c) Técnicas y herramientas
- d) Modelos e instrumentos para la fiscalización in situ
- e) Conclusiones generales
- f) Taller n° 7

7. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN; INFORME DE FISCALIZACIÓN Y DEL PROCESO DE GESTIÓN INSPECTIVA

- a) Modelos y pautas de informes de fiscalización o acción inspectiva
- b) Análisis y sistematización información
- c) Informe de gestión inspectiva
- d) Responsabilidades de la jefatura
- e) Modelos de control
- f) Taller n° 8



Perfil de los Participantes

El curso está dirigido a Jefes o Encargados de Departamentos de Inspección Municipal, funcionarios Municipales que cumplan la función de Inspector Municipal en las diferentes áreas de fiscalización del municipio, a fin de que conozcan la normativa actualizada para la toma de decisiones a la hora de adoptar procedimientos que son materias de fiscalización en el ámbito de las atribuciones legales para la cual están o estarán investidos, recibiendo en este curso las competencias necesarias para una adecuada aplicación y a Fiscalizadores Municipales, Encargados de Seguridad Ciudadana y Encargados de la Oficina Comunal de Emergencia.

Metodología

El programa combina orientaciones prácticas y trabajos de grupos en cada uno de los contenidos, con marcado énfasis en el diseño y evaluación práctica de aplicación de las competencias y de la propia praxis de los asistentes con sus dinámicas interactivas que permitan maximizar el proceso de participación de los asistentes.

Duración Seminario

El Diploma tiene una Duración de 16 horas cronológicas, distribuida en dos días de trabajo en el siguiente horario:

- 22 de Marzo de 09.30 a 13.00 Hrs. y de 15.00 a 18.00 Hrs. (09:15 Hrs Acreditación)
- 23 de Marzo de 09.30 a 13.00 Hrs. y de 15.00 a 18.00 Hrs.

Lugar de Realización



PUENTE 574, PISO 6, SANTIAGO
METRO PLAZA DE ARMAS
+56 2 28406070 - +56 2 28406030
WWW.LCGROUP.CL





Diploma y Certificación

Los participantes deben asistir al 100% de las actividades de Docencia y Talleres. Quienes cumplan con este requisito obtendrán un Diploma al término del Seminario, emitido por Public Consulting.

Certificado Académico

El Diploma se aprobará de acuerdo con la siguiente pauta:

- a) Presentación Completa de Todos los Ejercicios Desarrollados en los Talleres.
- b) Calificación Grupal.
- c) Análisis de los Contenidos Vertidos en el Seminario.
- d) Asistencia y Puntualidad (100% Talleres y Clases Lectivas).

Valor del Seminario

- a) \$330.000 por persona, Contra Factura 30 días.
- b) \$290.000 por persona pago al Contado el día del evento.

**Dicho valor incluye docencia, bolso institucional, documentos de trabajo, manual de apoyo, lápiz, diploma (certificación académica), coffee break, por cada jornada (mañana y tarde). no incluye almuerzos.*

DATOS EMISIÓN DEL PAGO DEL SEMINARIO

- Emitir Cheque a:
 - Nombre: Capacitación Norte Sur Ltda.
 - Rut: 76.027.121-7
 - Giro: Capacitación



EAGM



www.publicconsulting.cl



PROGRAMA

Horario	Jueves 22 de Marzo	Viernes 23 de Marzo
09:30 a 11:15	1. LOS ROLES Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL Y DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES. <ul style="list-style-type: none"> a) Roles y funciones de la dirección o departamento de Inspección municipal. b) Roles y funciones de los inspectores municipales. c) Las tareas, actividades y responsabilidades de las entidades edilicias chilenas, en la inspección y fiscalización municipal. d) Taller n°1 	5.1 DE LAS MEDIDAS PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL INSPECTOR MUNICIPAL EN EL EJECICION DE SU FUNCIÓN - PARTE 1 <ul style="list-style-type: none"> a) Normas y conceptos. b) Principios y el riesgo. c) Medidas de protección. d) Medios de protección. e) Medidas de seguridad. f) Condiciones de seguridad. g) Apoyo al funcionario. h) Taller n°5.
11:15 a 11:30	Coffee Break	Coffee Break
11:30 a 13:00	2. GESTIÓN INSPECTIVA; DETERMINACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN INSPECTIVA IN SITU. <ul style="list-style-type: none"> a) Definición de protocolos de fiscalización <ul style="list-style-type: none"> - Antes, durante y con posterioridad a la acción inspectiva. - La estandarización; instructivos, pautas, formas presentación, relatos, etc. - Derechos y limitaciones. - Otros. b) Seguimiento y supervisión c) Taller n°2 	5.2 DE LAS MEDIDAS PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL INSPECTOR MUNICIPAL EN EL EJECICIO DE SU FUNCIÓN - PARTE 2 <ul style="list-style-type: none"> a) Definición de situación crítica b) Negociación efectiva y manejo de conflictos c) La defensa personal como último recurso d) Expresión corporal e) Taller n°6.
13:00 a 15:00	Receso	Receso
15:00 a 16:45	3. DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, REGLAMENTOS Y LAS APLICACIONES EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL. <ul style="list-style-type: none"> a) Manual de procedimientos <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del cargo. - Definición de funciones. - Derechos y obligaciones. - Atribuciones y responsabilidades. b) Ordenanzas municipales <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de aplicación. - Regulaciones. c) Derechos. d) Reglamentos e) Taller n°3 	6. MODELOS PARA APLICACIÓN PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS, EN LA LABOR INSPECTIVA Y LA FISCALIZACIÓN EN MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO, CONSTRUCCIONES, TRABAJOS EXCEPCIONALES EN LA TEMPORADA DE VERANO, REGISTRO DE MULTAS Y FERIAS LIBRES Y COMERCIO AMBULANTE <ul style="list-style-type: none"> a) Definiciones. b) Procedimientos; el ordenamiento y aplicaciones. c) Técnicas y herramientas. d) Modelos e instrumentos para la fiscalización in situ. e) Conclusiones generales. f) Taller n° 7
16:45 a 17:00	Coffee Break	Coffee Break
17:00 a 18:00	4. MODELOS PARA APLICACIÓN PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS, EN LA LABOR INSPECTIVA Y LA FISCALIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, ALCOHOLES, RENTAS Y PATENTES COMERCIALES, MICROEMPRESAS FAMILIARES, SOCIEDADES DE INVERSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <ul style="list-style-type: none"> a) Definiciones b) Procedimientos; el ordenamiento y aplicaciones c) Técnicas y herramientas d) Modelos e instrumentos para la fiscalización in situ e) Conclusiones generales. f) Taller n°4. 	7. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN; INFORME DE FISCALIZACIÓN Y DEL PROCESO DE GESTIÓN INSPECTIVA: <ul style="list-style-type: none"> a) Modelos y pautas de informes de fiscalización o b) Acción inspectiva. c) Análisis y sistematización información. d) Informe de gestión inspectiva. e) Responsabilidades de la jefatura. f) Modelos de control. g) Taller n° 8





Equipo Académico:

1-YABDDALA UARAC ROJAS (*)

- Administrador Público, Universidad de Chile.
- MBA, Universidad de Santiago de Chile
- Analista de Sistemas, Universidad de Santiago de Chile.
- Especialista en temas Municipales.
- Consultor de empresas públicas y privadas.
- Evaluador Senior de Proyectos de Inversión y de Fomento Productivo. Encargado de la colocación de la producción académica de Chile en el Exterior, en el Directorio Internacional de Universidades.
- Miembro del Directorio Internacional en Administración y Economía de la Universidad de Harvard. USA. Gerente General UCVR Consultores Santiago de Chile. Director del Centro de Capacitación y Asesoría Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología. Relator-Facilitador en Gestión Minera, Minera Cerro Negro, Cabildo, Chile. Profesor Titular Maestría en Comunicaciones Empresariales. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo- Perú.
- Profesor Visitante Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María – Perú.
- Profesor Titular en el Master Latinoamericano de Administración y Negocios. Universidad de Los Lagos. Chile.

2-MAURICIO YÁÑEZ TORO (*)

- Psicólogo Organizacional, Licenciado en Psicología Universidad de las Américas, Terapeuta EMDR para atención de víctimas por estrés post traumático en desastres.
- Experiencia Nacional e Internacional como Bombero y Técnico en Rescate en Estructuras Colapsadas, Docencia como Instructor en el Área de la Psicología en Emergencias y Desastres en Protección Civil Capital en la ciudad de Caracas, Venezuela y en el Municipio de Sucre en el Departamento de Administración de Desastres de la misma ciudad de Venezuela.
- Relator de programas de la Oficina de Ayuda Humanitaria de ONU y como Instructor de Rescate en Estructuras Colapsadas, nivel medio y avanzado y búsqueda técnica avanzada con equipamiento Electrónico, dictando cursos dentro de un staff de instructores tanto en Chile como Brasil, Colombia, Venezuela y Argentina, asesorando además como consultor a empresas Nacionales y Extranjeras, relacionadas con la prevención y gestión de riesgos para compañías mineras como Anglo American, Barrick y Codelco Chile, diseñando protocolos para la mitigación de riesgos y desastres en la industria y ciudadanía, junto con programas de desarrollo para el mejoramiento de políticas para la intervención en crisis ante desastres naturales en algunos municipios de Sud América.

() La realatoría de dicho equipo académico, creador del programa, va a depender de su disponibilidad, en donde el relator 1 y 2 pueden dictar dicha actividad en conjunto o el relator 1 solamente.*



EAGM



www.publicconsulting.cl

Ficha de Inscripción

“Inspección Municipal 2018 “

22 y 23 de Marzo de 2018

Santiago

Datos Personales	
Nombre Completo	
Rut	
Cargo	
Datos de la Institución	
Razón Social	
Rut	
Giro	
Dirección	
Teléfono/Fax	
Celular(*)	
Correo Electrónico	

(*) Número de celular institucional o personal.
Favor completar TODA la información solicitada.

Marque con una X la alternativa correspondiente:

¿Quién financia los costos del Programa?			
Institución		Alumno	
¿Cuál es la forma de Pago del Programa?			
Al contado el día del evento		Contrafactura a 30 días	



En el caso de hacerse efectiva la inscripción al curso, estoy de acuerdo y acepto los reglamentos establecidos por Public Consulting.

"Public Consulting se reserva el derecho de modificar relatores y lugares de realización por motivos de fuerza mayor, siempre buscando el beneficio de los participantes.

Junto con lo anterior, Public Consulting, se reserva el derecho, cuando las condiciones los ameriten, de: Suspender la actividad, dando el aviso correspondiente con a lo menos 40 horas con antelación al inicio programado del Curso, a la dirección e-mail que el participante haya indicado en la ficha de inscripción o a la dirección de e-mail que se establezca en la orden de compra respectiva.

El envío de dicha inscripción con firma y timbre del municipio responsabiliza el pago del valor de Matrícula acordado, incluso si el participante no asiste al evento y, también obliga a Public Consulting a la reserva formal del cupo correspondiente."

LA INSCRIPCIÓN DEBE SER ENVIADA A LA BREVEDAD AL CORREO

capacitacion@publicconsulting.cl

Firma del Postulante

Firma y Timbre Institución

Santiago, ____ de ____ de 2018

Public Consulting
Consultores Asociados
Informaciones y Postulaciones
por el Plan de Capacitación Municipal
del año 2018 al correo electrónico:
capacitacion@publicconsulting.cl
www.publicconsulting.cl



EAGM



www.publicconsulting.cl

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/03/2018 8:41

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.027.121-7	CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.

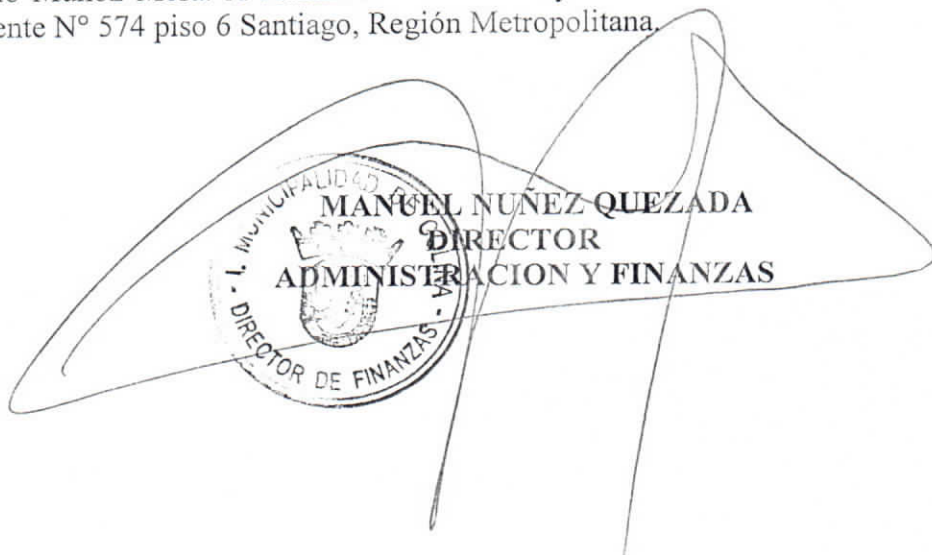



Imprimir Certificado

COLINA, 15 de Marzo de 2018.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2643/2017 que promulga el Acuerdo Nro. 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 2, (periodo 2016-2020), todos de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta el presupuesto para el financiamiento de la contratación directa, para asistencia a seminario técnico denominado **“Inspección Municipal 2018”**, organizada por Capacitación Norte Sur Ltda., por un monto exento de \$ 870.000, (ochocientos setenta mil pesos), para asistencia de los funcionarios, Sr. Jesús Antilen Vergara, Jose Cabrera Monardez y Ángelo Muñoz Mesa. A realizarse los días 22 y 23 de Marzo de 2018, en Towork, ubicado en Puente N° 574 piso 6 Santiago, Región Metropolitana.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS



MNQ/lgl.-

